

# Notas sobre la recepción schmittiana de *La politica oltre lo Stato*<sup>1</sup>

**Matteo Bozzon**

Università di Padova, Italia  
matteo.bozzon@gmail.com



Hojear el monumental *Oxford Handbook of Carl Schmitt*, recientemente publicado, quizá pueda provocar una cierta sorpresa, especialmente en el lector italiano, ver cómo en el interesante ensayo de Matthew G. Specter, “What’s ‘Left’ in Schmitt? From Aversion to Appropriation in Contemporary Political Theory”, no se hace men-

ción alguna a la recepción de la contribución teórica del jurista alemán por parte de la izquierda italiana a principios de los años ochenta.<sup>2</sup> Sin embargo, la recepción italiana puede verse como un momento crucial y, en gran medida, anticipador<sup>3</sup> de una tendencia que inicialmente originó

1 Traducción de Lorenzo Rustighi. Revisión y corrección de Pablo Facundo Escalante y Diego de Zavalía.

2 Ver Matthew G. Specter. “What’s ‘Left’ in Schmitt? From Aversion to Appropriation in Contemporary Political Theory”, in Jens Meierhenrich y Oliver Simons (eds.): *The Oxford Handbook of Carl Schmitt*. Oxford, Oxford University Press, 2016, pp. 426-454. En realidad, hay una referencia curiosa (ver p. 441) e indirecta (es decir, a partir de las consideraciones de Jan-Werner Müller. *A Dangerous Mind: Carl Schmitt in Post-War European Thought*. New Haven, Yale University Press, 2003) a Mario Tronti, quien supuestamente estaría próximo a la relectura de Schmitt hecha por Gopal Balakrishnan. Precisamente, este último, junto con Jürgen Habermas, Chantal Mouffe y Andreas Kalyvas, es el objeto explícito de análisis del ensayo de Specter para responder a la cuestión evocada en el título.

3 Ver el número monográfico de la revista de la nueva izquierda estadounidense *Telos*, titulado *Carl Schmitt: Enemy or Foe?*, editado en 1987, con el cual, junto con la *Special Section on: Carl Schmitt and the Frankfurt School*, aparecida en el número precedente de la misma revista, se suele identificar el comienzo de la *Schmitt-Renaissance* americana. Cabe destacar que la última contribución recopilada no es sino la reseña del volumen *Carl Schmitt nella Stampa Periodica Italiana (1973-1986)* hecha por Michele Nicoletti (ver *Telos*, N° 72, 1987, pp. 217-224). Acerca

una atención cada vez mayor hacia el jurista alemán<sup>4</sup> y que luego culminó en lo que se ha definido correctamente como un “tsunami”<sup>5</sup> de contribuciones –científicas y no científicas– a nivel internacional.<sup>6</sup>

Después de la fría recepción de la obra schmittiana en la escena italiana tras la Segunda Guerra Mundial,<sup>7</sup> una nueva y fructífera fase de recepción y discusión crítica de amplio alcance<sup>8</sup> se inauguró con la traducción de una colección de escritos de Schmitt publicados entre 1922 y 1953,<sup>9</sup> editada por Gianfranco Miglio y Pierangelo Schiera, y enriquecida por una introducción escrita *ad hoc* por el mismo Schmitt. El abordaje de la obra schmittiana por parte de un (jurista-)político como

---

del redescubrimiento estadounidense de Schmitt, ver Andrea Mossa. *Il nemico ritrovato. Carl Schmitt e gli Stati Uniti*. Torino, Accademia University Press, 2017, pp. 211-262.

4 “[T]oday, interest in Carl Schmitt is astonishing. Now he can be freely cited, whereas only a decade ago quoting him in an uncritical or non-pejorative way exposed the author to demands for a justification and raised the suspicion that, overtly or covertly, the author was a ‘Schmittian’ and therefore a danger to democracy –someone to be watched” (Ernst-Wolfgang Böckenförde. “Carl Schmitt Revisited”, *Telos*, Nº 109, 1996, pp. 81-86, aquí p. 81).

5 Ver Richard J. Bernstein. “The Apories of Carl Schmitt”, *Constellations*, Vol. 18, Nº 3, 2011, pp. 403-430.

6 Sobre la recepción de Schmitt en Italia, especialmente a partir de su redescubrimiento a principios de los años setenta, ver la contribución sistemática de Ilse Staff: *Staatsdenken im Italien des 20. Jahrhunderts. Ein Beitrag zur Carl Schmitt-Rezeption* (Baden-Baden, Nomos, 1991, en particular pp. 100-264). Con respecto a la recepción por parte de los “marxistas italianos” –o “marxistas schmittianos”, como los llama Staff (ver p. 169)–, el esfuerzo de la investigadora alemana es intentar explicar la atención, en muchos aspectos desestabilizante, prestada por la izquierda al jurista de Plettenberg. En la base de ese trabajo se coloca la contextualización dentro de la *Zeit der Übergänge*, entre los años setenta y ochenta, marcada por un sentimiento de profunda insatisfacción con relación a las instituciones republicanas y frente a los problemas de la democracia de masas: tras un lectura a su vez “descontextualizada”, Schmitt parecía, en suma, constituir un recurso para solucionar, desde una posición de izquierda, los problemas italianos de esa época (ver Maurizio Fioravanti. “Recensione di *Staatsdenken im Italien des 20. Jahrhunderts*”, *Belfagor*, Vol. 47, Nº 3, 1992, pp. 367-371, en particular la p. 369). No es posible aquí intervenir de manera más detallada acerca de los problemas vinculados a esta hipótesis interpretativa. De la misma autora, y en la misma clave de lectura, ver “Nell’ombra della Rivoluzione Francese. La democrazia rappresentativa”, *Belfagor*, Vol. 44, Nº 1, 1989, pp. 1-12.

7 “Schmitt no tuvo mucha suerte en Italia después de la guerra. Se puede decir que hasta finales de los años sesenta básicamente nadie lo tomó en cuenta” (Gennaro Malgieri. “La recezione di Carl Schmitt in Italia”, *Revue européenne des sciences sociales*, Vol. 16, Nº 44, 1978, pp. 181-186, aquí p. 185).

8 Ver Carlo Galli. “Carl Schmitt nella cultura politica italiana (1924-1978). Storia, bilancio, prospettive di una presenza problematica”, *Materiali per una storia della cultura giuridica*, Vol. 9, Nº 1, 1979, pp. 81-160 (ahora también en: *Storicamente* 6, 2010. Disponible en [https://storicamente.org/sites/default/images/articles/media/1371/Galli\\_Carl\\_Schmitt.pdf](https://storicamente.org/sites/default/images/articles/media/1371/Galli_Carl_Schmitt.pdf), acceso 1º de octubre de 2018). Se hace referencia a este texto incluso por la minuciosa reconstrucción de la recepción de Schmitt en la cultura italiana entre 1924 y 1978. En particular, Galli observa: “Hay que esperar hasta 1972, con la traducción de las *Categorie del “Político*”, para que surja en Italia, si no una verdadera *Carl Schmitt-Renaissance*, al menos un interés considerable y una abundante serie de interpretaciones que vuelven a tejer las tramas de una familiaridad con el pensamiento schmittiano que por mucho tiempo estuvo perdida”. Ver también, Ilse Staff. *Staatsdenken im Italien...*, pp. 100-109.

9 Ver Carl Schmitt. *Le categorie del “Político”*. *Saggi di teoria politica*. Bologna, Il Mulino, 1972.

Miglio estuvo marcado por una nueva atención a sus implicaciones científico-politológicas –la atención a las regularidades y a la realidad política concreta–, que la sustraía así del abordaje exclusivo de las disciplinas jurídicas. Además, este nuevo abordaje evitaba cualquier censura preliminar derivada del compromiso de Schmitt con el régimen nacionalsocialista.<sup>10</sup> Sin negar que esta adhesión al nazismo tenía relaciones con su enfoque teórico, el juicio sobre el valor de su teoría no se reducía, sin embargo, a su proximidad con el régimen. Tras este renovado interés, entre los años setenta y ochenta se registró la centralidad asumida por el pensamiento de Schmitt en Italia, no solo en el debate académico, sino también en un ámbito cultural y político más amplio.<sup>11</sup>

Aunque las consideraciones siguientes no tienen la intención de proponer ni una reconstrucción completa ni un mapeo parcial de las líneas interpretativas de esta fase, lo que se ha dicho hasta ahora es importante para delinear mínimamente el contexto en el que salió a la luz el volumen sobre el cual queremos enfocarnos: *La política oltre lo Stato: Carl Schmitt*.<sup>12</sup> La colección, que recopiló las actas del congreso que tuvo lugar el 22 y 23 de abril de 1980, en la Universidad de Padua, gracias al patrocinio de la sección veneciana del Instituto Gramsci, salió en febrero del año siguiente a cargo de la editorial Arsenale

---

10 Se trata de una premisa indispensable para que cualquier análisis crítico de la obra schmittiana tenga sentido y sea relevante, especialmente si el objetivo es ir *más allá* de Schmitt. Ver Jean-François Kervégan. *Que faire de Carl Schmitt?* Paris, Gallimard, 2011, en particular las pp. 9-17. Es sobre este punto que se desplegarán las reservas de Jürgen Habermas, quien, a la luz de la centralidad asumida por Schmitt para muchos intelectuales de izquierda, intentará particularmente evitar, a mediados de los años ochenta, que la propagación del contagio schmittiano fuera de Alemania legitimase su rehabilitación en su patria. Ver Jürgen Habermas. "Die Schrecken der Autonomie. Zu zwei frühen Publikationen des deutschen Staatsrechtlers Carl Schmitt", en *Eine Art Schadenabwicklung. Kleine Politische Schriften VI*. Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1987, pp. 101-114. El texto apareció originariamente en inglés con el título "Sovereignty and the Führerdemokratie", en el *Times Literary Supplement* del 26 septiembre de 1986, como reacción a la traducción inglesa de *Teología política* y de *Los fundamentos histórico-espirituales del parlamentarismo en su situación actual*. La traducción italiana (titulada "La malattia mortale del Leviatano") se publicó el mismo año, en el tercer número de *Micromega* (pp. 108-117), y fue interpretada (erróneamente) como una reacción a la traducción de los *Scritti su Thomas Hobbes* editada por Carlo Galli y publicada por la editorial Giuffrè. Sobre este caso, ver Günter Maschke. "Sankt Jürgen und der triumphierende Drache", en *Der Tod des Carl Schmitt. Apologie und Polemik*. Wien, Karolinger Verlag, 1987, p. 118.

11 A tal propósito, ver también la contribución de Giuseppe Duso en el presente número de *Conceptos Históricos*. Alessandro Campi evidencia que, en ese momento, "el espectacular redescubrimiento de la obra intelectual de Schmitt" se volverá una verdadera "moda intelectual" ("L'ombra lunga di Weimar. Carl Schmitt nella cultura politica italiana tra terrorismo e crisi della partitocrazia", *Rivista di Politica*, N° 2, 2011, pp. 91-101, aquí p. 93).

12 "El interés creciente por el pensamiento de Carl Schmitt supera hoy las fronteras de los ámbitos disciplinarios específicos dentro de los cuales se movió principalmente su actividad académica: se impone la exigencia de un análisis atento que reconsidere las definiciones demasiado apresuradas con las que tiempo atrás se quiso archivarlo" (Giuseppe Duso [ed.]. *La política oltre lo Stato: Carl Schmitt*. Venezia, Arsenale Cooperativa Editrice, 1981 [de ahora en adelante, POS], contraportada).

Cooperativa Editrice de Venecia.<sup>13</sup> Para entender la importancia de la iniciativa, se puede recordar lo que el historiador alemán Wolfgang Schieder observó a finales de los años ochenta en su ensayo “Carl Schmitt und Italien”:<sup>14</sup> el congreso de Padua debe considerarse como el primer foro científico totalmente dedicado al pensamiento y a la obra de Schmitt, seis años antes del primer evento animado por un propósito similar que tuvo lugar en Alemania, poco más de un año después del fallecimiento del jurista de Plettenberg<sup>15</sup> –el Carl-Schmitt-Symposium de Speyer–.<sup>16</sup> Igualmente significativa puede considerarse la circunstancia de que los oradores del congreso de Padua fueran, en su mayoría, además de prestigiosos intelectuales, filósofos de izquierda (principalmente de proveniencia obrerista), como Alessandro Biral, Adone Brandalise, Giuseppe Duso, Carlo Galli, Giacomo Marramao, Marcello Montanari y, sobre todo, Massimo Cacciari y Mario Tronti; con ellos, estuvieron los editores italianos de la mencionada colección de ensayos *Le categorie del “Politico”*, Gianfranco Miglio y Pierangelo Schiera. En resumen, fue un “Sammelband zu Schmitt unter ‘linken’ Vorzeichen”, como lo definió Günter Maschke.<sup>17</sup>

---

13 Como precisa en una nota el editor, Giuseppe Duso: por razones vinculadas a los tiempos editoriales, no se incluyeron en el volumen las contribuciones de G. Rainoldi, M. Cacciari y L. Mangoni (ver POS, p. 13).

14 Ver Wolfgang Schieder. “Carl Schmitt und Italien”, *Vierteljahrshäfte für Zeitgeschichte*, Vol. 37, Nº 1, 1989, pp. 1-21. El ensayo nació de una ponencia que Schieder expuso el 16 de junio de 1987 en el marco del Carl-Schmitt-Kolloquium, organizado por Bernd Rüthers en el *Wissenschaftskolleg zu Berlin*, que se preguntaba: “über die heutige Bedeutung und Wirkung des Werkes von Carl Schmitt” (ver Wolf Lepenies [ed.], *Wissenschaftskolleg zu Berlin. Jahrbuch 1986/87*. Berlin Nicolaische Verlagsbuchhandlung, 1988, pp. 154-156). A propósito de la centralidad alcanzada por Schmitt en la discusión italiana y de su excepcionalidad, ver Günter Maschke. “Carl Schmitt in Europa. Bemerkungen zur italienischen, spanischen und französischen Nekrologdiskussion”, *Der Staat*, Vol. 25, Nº 4, 1986, pp. 575-599 (ahora en Günter Maschke. *Der Tod des Carl Schmitt...*, pp. 9-112): “Italien hat allen Nationen, was die Heftigkeit des Interesses an Carl Schmitt betrifft, den Rand abgelaufen. Dieses Interesse ist freilich kein Indiz für die Krise des parlamentarischen Systems –wie sonst oft–, sondern steht sogar in einem gewissen Zusammenhang mit dessen Festigung unter der Regierung Craxi und mit der Diskussion um eine Verfassungsreform” (p. 576). Cabe notar que 17 de las 25 páginas que forman el artículo están dedicadas a la discusión italiana *post mortem* de Schmitt.

15 Ver Wolfgang Schieder. “Carl Schmitt und Italien...”, p. 10. El historiador alemán redimensiona lo que sostenía el ideólogo de la Nueva Derecha, Armin Mohler, en su informe del Carl-Schmitt-Symposium de Speyer, a saber, que se trataba del primer congreso que había tematizado sistemáticamente el pensamiento schmittiano. Ver Armin Mohler. “Links-Schmittisten, Rechts-Schmittisten und Establishment-Schmittisten. Über das erste Carl-Schmitt-Symposium”, *Criticón* 98, 1986, pp. 265-267.

16 Nos referimos al *Sonderseminar* titulado *Carl Schmitts Stellung in den Rechts- und Geisteswissenschaften des 20. Jahrhunderts*, que tuvo lugar del 1º al 3 de octubre de 1986 en la Universidad de Ciencias Administrativas de Speyer, y cuyas actas están recopiladas en Helmut Quaritsch (ed.). *Complexio Oppositorum – Über Carl Schmitt*. Berlin, Duncker & Humblot, 1988.

17 Günter Maschke. *Der Tod des Carl Schmitt...*, p. 576.

Poco después de su publicación, una copia del volumen de *La politica oltre lo Stato* fue enviada a Schmitt por su editor, Giuseppe Duso. A esto le siguió una carta del mismo Duso, fechada el 26 de julio de 1981, en la que, además de pedir la autorización para publicar una traducción italiana de *Römischer Katholizismus und politische Form* en la editorial Adelphi, le preguntaba a Schmitt si había leído el libro. A pesar de las dificultades para escribir, causadas por la vejez, Schmitt respondió con una carta, casi inmediatamente (el matasellos muestra como lugar y fecha Plettenberg, 4 de agosto de 1981), en la que confirmaba no solo la recepción, sino también la lectura del volumen recibido previamente.

A diferencia del asombro y la sospecha que había manifestado unos años antes en una carta a Pierangelo Schiera con motivo de la creciente atención que su trabajo había recibido en Italia,<sup>18</sup> en esta ocasión, la reacción de Schmitt se puede definir como de sorpresa y entusiasmo: “Esta es una verdadera discusión”, afirma Schmitt. Y agrega: “me reconforta mucho, un rayo de luz, del que había perdido toda esperanza”, para concluir con un agradecimiento “a todos los colaboradores de esta sensacional publicación *Oltre*: política más allá del Estado”. Mientras que, en la respuesta a Schiera, Schmitt parecía tener reservas, especialmente a la luz de las profundas diferencias entre el contexto weimariano de 1932 y el italiano de 1979<sup>19</sup> –reduciendo la “actualidad” tanto del primero como del interés por sus publicaciones de esos años–, en esta carta parece percibir en el abordaje de su trabajo realizado en el volumen la posibilidad de un diálogo serio, hasta tal punto que anuncia una respuesta más detallada (“Prometo responderle con prontitud”).<sup>20</sup> Lo que probablemente haya llamado la atención de Schmitt es el hecho de que, a pesar de las reservas formuladas en muchos pasajes de las contribuciones recopiladas, ya en las primeras líneas de la introducción se expone claramente la necesidad de considerarlo como un clásico del pensamiento político, como ya había afirmado Miglio, si bien esto se hace ahora con intenciones,

18 La carta de Schmitt a Schiera del 10 de septiembre de 1979 apareció en *L'Espresso* del 11 de noviembre de 1979 –dentro de una contribución de Miglio en homenaje al nonagésimo cumpleaños de “el gran viejo de la politología europea”–. Ver Helmut Rumpf. “Neues westliches Echo auf Carl Schmitt”, *Der Staat*, Vol. 22, N° 3, 1983, pp. 381-393, en particular las pp. 392-393. Este último ensayo fue escrito en ocasión del 95° cumpleaños de Schmitt y contiene la reseña de los libros de Pier Paolo Portinaro (*La crisi dello jus publicum europaeum. Saggio su Carl Schmitt*. Milano, Edizioni di Comunità, 1982) y de Joseph W. Bedersky (*Carl Schmitt: Theorist for the Reich*. Princeton, Princeton University Press, 1983). Rumpf observa en la parte final, a la luz también del espacio dedicado a Schmitt en el conocido semanario italiano, un cambio de ruta y un reconocimiento de la relevancia de este pensador incluso en el ámbito del debate político-cultural de masas, que suscitó el interés hasta de liberales, católicos y marxistas.

19 Ver Fulco Lanchester. “Le costanti culturali della presenza di Carl Schmitt in Italia. Nota sulle ragioni di un'intervista”, *Carl-Schmitt-Studien*, Vol. 1, N° 1, 2017, pp. 224-233.

20 Respuesta que nunca llegó y de la cual tampoco parecen existir esbozos en el *Nachlass*.

en cierta medida, diferentes. La contribución schmittiana se encuentra más allá del horizonte weberiano, ya que se pone como “línea divisoria histórica” entre “el nacimiento y la realización de la forma estatal” –en la que esta última coincide con lo político– y “un mundo nuevo, en el que algunas figuras históricas y algunas categorías interpretativas se muestran *cumplidas*”.<sup>21</sup> Una encrucijada, por lo tanto, en la que lo clásico surge ante todo “como una reaparición inquietante y radical del problema del origen”, como lo reitera Brandalise.<sup>22</sup>

De todas formas, el hecho de que la actitud de Schmitt no sea de pura y simple cortesía, con la intención de atraer los favores del interlocutor, puede ser adivinado a partir de la firme negativa de autorizar la traducción de *Catolicismo romano*:

está fuera de toda consideración una nueva publicación de mi escrito *Catolicismo romano y forma política* de 1923 (esp. 1925). Tendría tantas nuevas tesis a formular, que no me gustaría exponerme a las viejas objeciones de 1923 ni dejarme despachar como un “triumfalista”.

Es más, a juzgar por la copia del volumen poseída por Schmitt, y que actualmente se conserva en el Landesarchiv Nordrhein-Westfalen, de Duisburg,<sup>23</sup> se trata de consideraciones que se derivan de una lectura atenta de los ensayos –lectura que había realizado recientemente, empezada con toda probabilidad el 15 de junio de 1981, como sugiere la fecha informada por Schmitt en la primera página (ver Fig. 1)–. “Ich habe jeden dieser Aufsätze gelesen” [He leído cada uno de estos ensayos], señala Schmitt en la carta a Duso, subrayando el *jeden*: *cada uno* de los ensayos. Como prueba adicional de esto, podemos recordar lo que refirió Angelo Bolaffi en el informe sobre su encuentro con el jurista alemán en julio de 1982:

Casi como si quisiera preparar el encuentro conmigo, Schmitt había recopilado las copias de las traducciones al italiano de sus obras junto con recortes de periódicos o revistas italianas dedicados a él. Recordándome que una vez sabía incluso hablar italiano, me mostró el volumen del seminario de Padua (AA. VV. *La politica oltre lo Stato*. Venezia, 1981), leído y glosado con gran interés.<sup>24</sup>

21 POS, pp. 7-8.

22 POS, p. 92.

23 La colocación del volumen es la siguiente: LAV NRW RW 265 Nr. 27.313. El listado de los títulos de las obras presentes en la biblioteca, cuya catalogación se encuentra aún en curso, puede encontrarse en el siguiente enlace: <http://www.carl-schmitt.de/biblio-cs.php>. Sobre la historia y los episodios concernientes a la biblioteca de Carl Schmitt, ver Martin Tielke. “Die Bibliothek Carl Schmitts”, *Schmittiana*, N° 1, 2011, pp. 257-332.

24 Angelo Bolaffi. “Storia di un incontro”, *Il Centauro* 2, 1982, pp. 189-194, aquí p. 193.

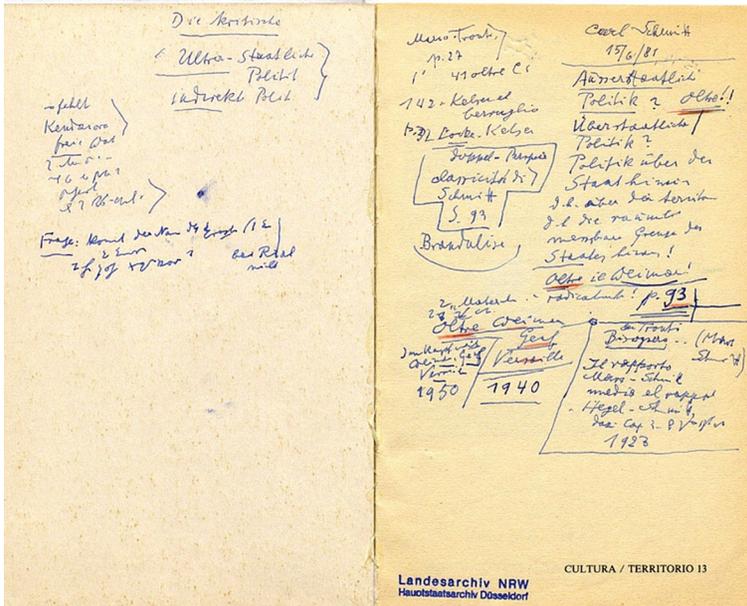


Figura 1. Landesarchiv NRW – Abteilung Rheinland – RW 265 Nr. 27.313.<sup>25</sup>

Transcripción: Portada interna (en la parte superior a la derecha): “Die kritische | Ultra-staatliche | Politik | indirekte | Polit|| (por debajo a la izquierda) – fehlt | Kendziora | freie Wah (seguido por 4 líneas en caracteres taquigráficos indescifrables) || Frage: kommt der Nomos der Erde (seguido por 2 líneas en caracteres taquigráficos indescifrables)”.

Anteportada (p. 1), en la parte izquierda de la primera mitad superior de la página: “Mario Tronti | p. 27 || 41 oltre C.S. [más allá de C.S.] || 142 Kelsen il | bersaglio | [el | blanco] || p. 32 Locke-Kelsen || doppel-Perspet- | classicità di Schmitt [clasicidad de Schmitt] | S. 93 | Brandalise”.

Anteportada (p. 1), en la parte derecha de la primera mitad superior de la página: “Carl Schmitt | 15/6/81 || Ausserstaatliche | Politik? Oltre!! [Más allá!] | Überstaatliche | Politik? | Politik über den | Staat hinaus | d.h. über das Territo(rium) | d.h. die raumlic- | messbare Grenze des | Staates hinaus! | Oltre il Weimar! [Más allá de Weimar] | radicalmente! p. 93 || z Material | -> Oltre Weimar [Más allá de Weimar] | Genf | Versaille | 1940 | (al lado, en la parte izquierda:) Im Kampf mit | Weimar, Genf | Versailles | 1950 || (en la parte derecha, dentro de un marco) Tronti | Bisognerà... [Será necesario...] (Marx | Schmitt) || Il rapporto [la relación] | Marx-Schmitt | media il rapporto Hegel-Schmitt [media la relación Hegel-Schmitt] | dazu Cap 3. P Vorgriff | 1923”.

De hecho, todos los ensayos –con la excepción del de Duso, del cual, sin embargo, está subrayada y comentada la introducción, que trata de enmarcar el sentido general del volumen– están copiosamente subrayados y anotados, tanto en el cuerpo del texto, como en el aparato de las

25 Deseo expresar un agradecimiento particular al profesor Jürgen Becker, por haber aprobado, en calidad de responsable del *Nachlass* schmittiano, la publicación de las reproducciones presentes en este texto, así como al Dr. Matthias Meusch, por haberme ayudado pacientemente a lo largo de mis investigaciones. Por la amabilidad y la disponibilidad, quiero además agradecer a todo el personal del Landesarchiv Nordrhein-Westfalen, de Duisburg.

notas (y lo mismo se aplica a la portada, a las páginas blancas iniciales, al índice, a la bibliografía final y a la contraportada). Las anotaciones no son siempre descifrables, en parte porque a veces están escritas en caracteres taquigráficos, como es habitual en Schmitt. Muy a menudo son menciones o referencias intratextuales,<sup>26</sup> como simple ayuda para la lectura, o traducciones al alemán de algunos términos.<sup>27</sup> Luego, hay referencias a nombres de autores citados<sup>28</sup> o a pasajes textuales,<sup>29</sup> considerados evidentemente de interés, a veces fragmentarios<sup>30</sup> o que se convierten en objeto de revisión —como en el caso del pasaje de la introducción, donde se dice programáticamente que “en suma, no es posible ir *más allá* de Schmitt sin *atravesarlo*”, que Schmitt prefiere reescribir en el margen superior como “non è possibile | andare oltre Schmitt” [no es posible | ir más allá de Schmitt]—. <sup>31</sup> Por último, podemos notar la presencia de breves comentarios: en la p. 3, por ejemplo, donde se enumeran los autores en detalle, Schmitt anota la ausencia de, entre ellos, Nicola Matteucci y Angelo Bolaffi (“nicht: Matteucci | A. Bolaffi, | (Rinascita)” [no: Matteucci | A. Bolaffi, | (Renacimiento)]) —lo que prueba el interés que tenía por el debate italiano (ver Fig. 2)—; en la p. 25, entre el título, “Marx y Schmitt: un problema histórico-teórico”, y el cuerpo del texto de Tronti, se puede leer “El Problema del Hegelianismo”,<sup>32</sup> al

26 Por ejemplo, al lado de los títulos de algunos ensayos (Tronti, Miglio, Marramao, Biral) se informa el número de las páginas o se indica las páginas donde se encuentran las notas. Otro ejemplo: en la p. 107, donde Biral analiza a Montaigne, Schmitt pone una referencia a las notas 10-20 del mismo ensayo. En el margen superior del ensayo de Brandalise (p. 89) se lee “Zu Max Weber 92”, refiriéndose precisamente a la discusión de Weber hecha por Brandalise en las páginas siguientes.

27 Por ejemplo, en la p. 92, donde Brandalise habla de “alma de acero”, se encuentra en el margen izquierdo la anotación “Stahl”; en la p. 152, donde se encuentran las notas del ensayo de Zaccaria, Schmitt anota en el margen superior “Kelsen Schmitt: autoritäre Demokratie”, refiriéndose a la nota 48. En la contraportada, en cambio, Schmitt no entiende el término “nudo”, en “nudo problemático”, y anota al lado “Verknüpfung”.

28 Por ejemplo, en el margen superior derecho de la introducción (p. 7), se lee “W. Benjamin”; en la p. 9, en el margen derecho a la altura del último párrafo, se lee “Bobbio”; en la p. 128, en el margen superior izquierdo, “Voegelin”; en la p. 168, en el margen superior a la derecha del número de la página, “Kirchheimer”.

29 Por ejemplo, en el margen superior de la introducción (p. 10), en el centro, se lee “Politik und Staat profondità de la teoria di C. S.” [profundidad de la teoría de C. S.]; en el margen superior de la p. 81, en el centro, se lee “nuovi soggetti non più statali” [nuevos sujetos ya no estatales], traído de la tercera línea del ensayo de Marramao; en el margen superior de la p. 90, se lee “la differenza epistemologica”.

30 Por ejemplo, en el margen superior derecho de la p. 35 se lee “Bisogn Hegel, Tronti, Marx”, donde aquel “Bisogn” truncado se refiere al pasaje del ensayo trontiano: “Será realmente necesario tarde o temprano hacer una lectura comparativa de la crítica marxiana de la filosofía del derecho y del concepto schmittiano de lo político”; Schmitt alude a este pasaje en una anotación en la anteportada (ver Fig. 1).

31 POS, p. 13.

32 En castellano en las anotaciones de Schmitt (NdT).

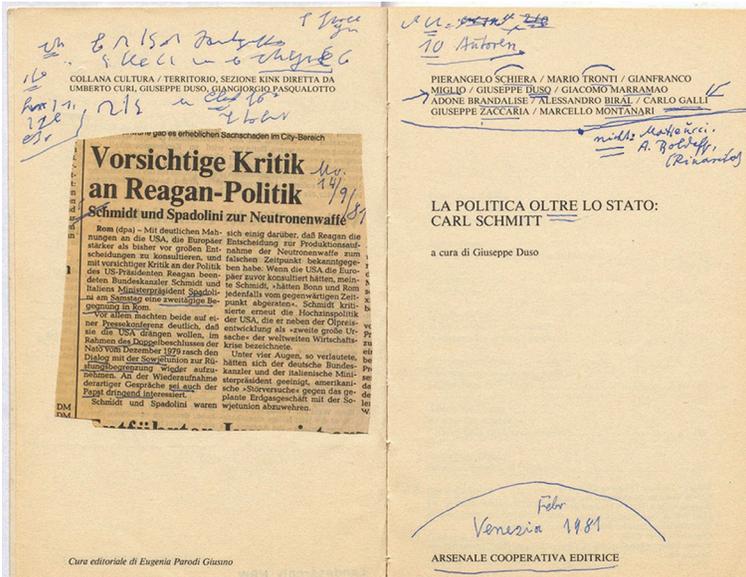


Figura 2. Landesarchiv NRW – Abteilung Rheinland – RW 265 Nr. 27.313.

que Schmitt parece querer reducir la distancia entre él mismo y Marx; en la p. 41, donde comienza el ensayo de Miglio, Schmitt parece sorprendido por la brevedad del contenido, y señala “nur | 6 Seiten” [solo | 6 páginas]; en la p. 153, donde empieza el ensayo de Montanari, “Note sulla crisi e la critica della democrazia negli anni venti”, leemos “freies | Wahlrecht” [libre | sufragio], que puede entenderse conectando con la anotación presente en la portada interna, en la que Schmitt señala la ausencia de “Kendziora” (ver Fig. 1 y transcripción). La referencia es, en este caso, a Johanna Kendziora,<sup>33</sup> quien, bajo la dirección de Schmitt, escribió una tesis titulada *Der Begriff der politischen Partei im System des politischen Liberalismus*, que el propio Schmitt consideraba un trabajo fundamental sobre el tema.<sup>34</sup>

La observación sobre el ensayo de Miglio y la afirmación icástica “non è possibile | andare oltre Schmitt” [no es posible | ir más allá de Schmitt] permiten al menos intentar destacar uno de los *leitmotiv* que parecen guiar la lectura del volumen hecha por Schmitt, y que emergen,

33 Ver Carl Schmitt. *Un giurista davanti a se stesso. Saggi e interviste*. Vicenza, Neri Pozza, 2005, pp. 171-173.

34 Ver Johanna Kendziora. *Der Begriff der politischen Partei im System des politischen Liberalismus*. Bottrop, W. Postberg, 1935.

en particular, en la comparación con lo que él anota, siempre de forma muy fragmentaria, en las páginas blancas iniciales (ver Fig. 2). Este hilo conductor se puede condensar en dos preguntas: ¿qué puede significar “política *más allá* del estado”? Y, en particular: ¿cómo se debe entender y qué valor tiene la preposición *más allá*? Con “política *más allá* del Estado” se puede aludir, en primer lugar, a la política internacional (en oposición a la política interna), que se coloca metafóricamente *más allá* del Estado a nivel espacial; pero “más allá del Estado” puede indicar también una política que sigue temporalmente la del Estado, arrancándola o colocándose a su lado, agregándose a ella; o, más aún, con esto se puede aludir a una política enraizada en principios radicalmente diferentes a los de la *Staatlichkeit*.

En realidad, desde la portada del volumen es visible una anotación descolorada, colocada debajo del título, que parece proporcionar un rastro schmittiano para responder a las preguntas mencionadas anteriormente (ver Fig. 3): “oltre Carl Schmitt” [más allá de Carl Schmitt], se lee, acompañado de dos referencias a “p. 41/p. 92”, es decir, respectivamente, al comienzo del ensayo de Miglio, “Oltre Schmitt”, y a un lugar del ensayo de Brandalise, en el que se nota que el “retorno de lo ‘clásico’” en Schmitt procede de una superación de la “racionalización weberiana” a través de la reflexión sobre los conceptos de “estado de excepción” y de “Político”. En el margen superior de la página 92, Schmitt anota “oltr | Lo Stato, oltre | Rationalisierung” [más allá | del Estado, más allá | de la Rationalisierung], seguido de una referencia a la nota 10 de la p. 100 en el margen izquierdo de la página (“Anm. 10 | auf | S. | 100 | oltre” [Anm. 10 | en | S. | 100 | más allá]). Como ya se ha visto anteriormente, en efecto, Brandalise escribe que

el retorno a lo clásico, practicado como retorno de lo clásico, como reaparición radical y perturbadora del problema del origen, produce una apertura teórica sobre el problema de la complejidad que se coloca más allá del finalismo del esquema propósito-medio, más allá de la miseria ideológica de la crítica, más allá del intento de disimular con la culminación de la *Verwertung* la inconclusividad intrínseca de la *Rationalisierung*.<sup>35</sup>

El concepto de lo “Político” contiene la referencia a lo que trasciende de las formas institucionalizadas de la política y de la administración, junto con los saberes especializados que se ocupan de ellas: pero el “más allá” —en este primer significado schmittiano— aparece trágicamente en la forma de la oposición amigo-enemigo y como lugar de la decisión.

---

35 POS, p. 92.

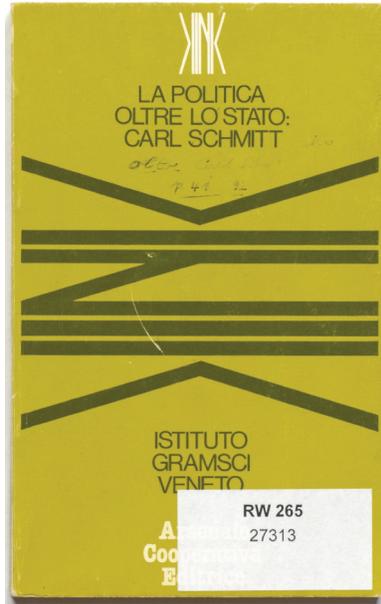


Fig. 3. Landesarchiv NRW – Abteilung Rheinland – RW 265 Nr. 27.313.

Desde la introducción, se aclara que el concepto de lo político, teorizado por Schmitt a partir de *Der Begriff des Politischen* (1927), en su excedente y autonomía respecto al de Estado, constituye un tema central del volumen en su conjunto:

Entre política y Estado emerge una relación que es al mismo tiempo de un vínculo estrecho y de separación. Si el Estado es una manifestación de la política, capaz de reclamar durante un cierto tiempo la identificación con el concepto de lo político, sin embargo, esto, como su origen, se muestra *otro*, no se agota con el Estado.<sup>36</sup>

De todas formas, en los ensayos recopilados, Schmitt se convierte en un lugar de tránsito obligatorio para pensar la política de una manera nueva, lo que requiere, en primer lugar, ir “más allá de Schmitt”. De esta manera, el resultado final del *atravesamiento* de su pensamiento y el reconocimiento de instrumentos interpretativos útiles para orientarse en la “crisis” (en ese entonces) están muy lejos de convertirse en una reiteración dogmática de la teoría schmittiana de la “política”.

Lo que las anotaciones presentes en la primera página permiten entender es la convicción de Schmitt de que, en realidad, los elementos

<sup>36</sup> POS, p. 11.

decisivos para pensar la “política más allá del Estado” se deben buscar en sus escritos internacionalistas –y, en particular, se podría agregar, en su reflexión sobre el *Großräume* y el *Nomos*–, que en el volumen son apenas rozados. A la glosa “Política extrastatal? Oltre!! Política sovraestatale? Política al di là dello Stato, ovvero al di là del territorio, ovvero al di là dei confini spaziali misurabili dello Stato! Oltre il Weimar! radicalmente! p. 93” [¿Política extraestatal? Más allá!! ¿Política supraestatal? ¿Política más allá del estado, es decir, más allá del territorio, es decir, más allá de las fronteras espaciales medibles del estado! ¡Más allá de Weimar! radicalmente! p. 93] sigue una doble referencia: una explícita a *Positionen und Begriffe: im Kampf mit Weimar - Genf - Versailles* (1940), otra implícita (en el sentido de que Schmitt solo informa la fecha de 1950), a *Der Nomos der Erde im Völkerrecht des Jus Publicum Europaeum* (1950). Aunque Schmitt aquí solo propone los medios para llevar a cabo un razonamiento posible, se puede suponer que, desde su punto de vista, el “más allá del Estado” es la consecuencia fundamental de una nueva “revolución espacial”. En los escritos de 1940 y 1950, el tema de lo Político y el de la excepción se complejizan por la relación originaria entre espacio y *nomos*. Con este último término, no se alude a un concepto de ley formal y positivo (y mucho menos, por lo tanto, al conjunto de normas y convenciones internacionales vigentes), sino, más bien –volviendo a la (supuesta) etimología griega de la palabra– a la triple actividad de tomar, repartir y producir (*nehmen/teilen/weiden*). De aquí se derivaría un nexo originario de ordenación y localización (*Ordnung und Ortung*), que caracterizaría esencialmente al derecho, en un sentido cabal y significativo.

A la necesidad de dar este giro interpretativo a la cuestión puede aludir el breve recorte de periódico pegado a la p. 2 y titulado “Vorsichtige Kritik an Reagan-Politik: Schmidt und Spadolini zur Neutronenwaffe” (al lado del título, está la fecha “14/9/81”, escrita por Schmitt con pluma, y en la parte superior una serie de anotaciones en caracteres taquigráficos no descifrables; ver Fig. 2). El artículo no es más que la crónica del encuentro que tuvo lugar en Roma el 11 y 12 de septiembre de 1981, entre el entonces canciller de la República Federal de Alemania, Helmut Schmidt, y el primer ministro italiano, Giovanni Spadolini.<sup>37</sup> El motivo del encuentro fue la “doble decisión de la OTAN” sobre los euromisiles de 1979 y la decisión del presidente estadounidense Ronald Reagan sobre la producción de armas atómicas. El 8 de agosto de 1981, Reagan había anunciado, sin consultar previamente a sus socios europeos, la decisión

37 Para las actas oficiales del encuentro, ver Horst Möller, Gregor Schöllgen y Andreas Wirsching (eds.), *Akten zur Auswärtigen Politik der Bundesrepublik Deutschland: 1981*. München, Oldenburg, 2012, pp. 1322-1336.

de producir bombas de neutrones y almacenarlas temporalmente en los Estados Unidos, con la intención de instalarlas luego en suelo europeo con fines antisoviéticos.

Con relación al recorte de periódico, no se encuentran referencias adicionales dentro de la copia del volumen poseída por Schmitt. Sin embargo, es posible observar que al tema del *nomos* se refieren también algunas anotaciones schmittianas sobre el ensayo de Tronti, en el que se propone una lectura cruzada de la obra de Karl Marx y de la del jurista alemán a partir de la siguiente pregunta planteada en el incipit: “¿En qué sentido el problema Carl Schmitt es un problema para los marxistas?”.<sup>38</sup> La comparación analítica de su trabajo y el de Marx es de particular interés para el jurista de Plettenberg, quien parece no solo compartir la visión propuesta por Tronti (“Será en serio necesario hacer de una vez por todas una lectura comparativa de la crítica marxiana de la filosofía del derecho y del concepto schmittiano de lo político”<sup>39</sup>), sino también sugerir, en esta dirección, una referencia al tercer capítulo de su trabajo de 1923, *Die geistgeschichtliche Lage des heutigen Parlamentarismus*, titulado “Die Diktatur im marxistischen Denken”<sup>40</sup> (ver Fig. 1). Schmitt pone esta referencia después de la transcripción de la (hipó)tesis trontiana según la cual “la relación Marx-Schmitt media la relación Hegel-Schmitt”.<sup>41</sup>

En lo que respecta específicamente a la contribución de Tronti, debe recordarse que él considera que en Schmitt hay recursos valiosos para rearticular la cuestión política dentro<sup>42</sup> y más allá de un horizonte

---

38 POS, p. 25.

39 POS, p. 35.

40 Se trata de un aspecto que el propio Schmitt desarrollará a su vez en su encuentro con Bolaffi en julio de 1982: “En cambio, es extraordinario que nadie – salvo un autor del que ya no tengo noticias, probablemente alumno de Freyer, en su disertación [Hans Freund. *Soziologie und Sozialismus. Ein Beitrag zur Geschichte der deutschen Sozialtheorie*, Würzburg 1934] haya entendido la incompatibilidad de la teoría de la dictadura con una concepción materialista de la historia, es decir, que una filosofía de la historia de tipo hegeliano no tiene nada que ver con la verdadera esencia decisionista de la dictadura, que siempre es una elección existencial: o-o. La dictadura del marxismo, que conjuga *Aufklärung* y hegelianismo, solo puede ser concebida como ‘dictadura pedagógica’, para adecuar las conciencias o la superestructura a lo que es objetivamente existente e históricamente dado. Por eso siempre me pareció más interesante un autor que es estudiado de esta manera como Bruno Bauer, y su máxima: ‘solo puede conquistar quien conoce a su presa mejor que a sí mismo’. Esto explica la voluntad demoníaca que guió a Marx en su análisis de la *Nationalökonomie*. Pero de esta forma él se quedó prisionero del plan impuesto por la misma burguesía, a saber, la economía” (Angelo Bolaffi. “Storia di un incontro...”, pp. 193-194). Sobre la lectura de Marx por parte de Schmitt y de la relación de Schmitt con el marxismo, ver las siguientes contribuciones: Jorge Dotti. “Schmitt reads Marx”, *Cardozo Law Review*, Vol. 21, 2000, pp. 1473-1486; Ernst Nolte. “Carl Schmitt und der Marxismus”, *Der Staat*, Vol. 44, N° 2, 2005, pp. 187-211.

41 POS, p. 35.

42 Un aspecto que Schmitt parecería captar “reinterpretando” el título del ensayo de Tronti “Marx y Schmitt” con un “Marx después de Schmitt” en una anotación en la p. 25.

marxista –o, más precisamente, el *impasse* en que la teoría marxista se encontraba en relación con la fase atravesada por la sociedad capitalista de ese entonces–, a través de la valorización del elemento conflictivo en cuanto núcleo esencial de lo político.<sup>43</sup> En un pasaje que Schmitt subraya y marca en el margen derecho con una X, Tronti argumenta que “el concepto de ordenamiento concreto, conexo-contrapuesto al concepto de generalidad de la ley, es precisamente uno de los momentos schmittianos frente a los cuales se encuentra el Marx político de hoy”.<sup>44</sup> La consideración schmittiana sobre el *nomos* resulta de particular interés, porque reocupa el momento originario de la política desde la división (/redistribución) a la apropiación. Para llegar al tema del *nomos*, Tronti pasa por la distinción entre *Konstitution* y *Verfassung*, refiriéndose, en particular, al escrito schmittiano de 1934, *Los tres tipos de pensamiento jurídico*. En la p. 37, en el margen superior, se lee: “Nomos | Tronti | sehr gute | Zitierung p | 3 [Nomos | Tronti | muy bien | cita p | 3] (probablemente seguido por un ‘7’)”; a la derecha de esta nota, separada por un trazo, sigue la anotación: “Norma la Reg | o | o ord” –con ella, Schmitt se refiere al siguiente pasaje del texto trontiano: “La controversia es con el jurista normativista puro y con su método de aislar y hacer absoluta la norma o la regla, en oposición a la decisión o al orden concreto”–.<sup>45</sup>

La pregunta que podría surgir con respecto a la posibilidad de una valorización de la reflexión de Schmitt sobre el *nomos*, así como sobre las referencias a sus escritos de 1940 y 1950, es si los sucesivos desplazamientos del centro de gravedad desde el Estado a lo Político, para luego llegar al *nomos*, permiten, efectivamente, delinear una forma diferente de pensar la política *más allá* del Estado, o si se trata más bien de la remodelación de una misma estructura conceptual.<sup>46</sup> Sobre este punto, entre los autores del volumen de 1981 podemos recordar lo que observó Carlo Galli:

la teoría del *nomos* no es radicalmente alternativa al marco genealógico del pensamiento schmittiano, y, por lo tanto, la “metapolítica” de Schmitt –su

43 Para un cuadro global del *atravesamiento* de Schmitt realizado por Tronti, ver Mattia Di Piero. “Mario Tronti lettore di Carl Schmitt. Da Marx alla teologia politica”, *Storia del pensiero politico*, N° 2, 2017, pp. 261-279.

44 POS, p. 37.

45 POS, p. 37.

46 Ver Massimo Cacciari. *Geo-filosofia dell'Europa*. Milano, Adelphi, 1994, pp. 105-118. Anteriormente, el propio Miglio había cuestionado la exactitud de la reconstrucción schmittiana de la semántica del *nomos* a partir de *nehmen*, a saber, “tomar”, “apropiarse”, así como también la anterioridad lógica reivindicada por Schmitt en aquel momento con respecto a la “división” y a la “producción” (ver Carl Schmitt. *Le categorie del "Politico"*..., pp. 295-312). Según Miglio, la anterioridad sería contraria a la distribución. Ver Gianfranco Miglio. “Sul concetto di ‘nomos’”, en *Le regolarità della politica II*. Milano, Giuffrè, 1988, pp. 943-950.

intento de elaborar una teoría transhistórica de la política– se revela una vez más como una genealogía de la política moderna, extraída de los extremos de lo Moderno y de su parábola.<sup>47</sup>

Después de todo, esta última consideración ya está implícitamente presente en el mensaje que el volumen de 1981 pretendía transmitir en su conjunto, y que Schmitt, a pesar de su cuidadosa lectura, parece subestimar. No es casual, en definitiva, que los autores no hayan ido, en esa ocasión, en la dirección de la política internacional y, por lo tanto, no se hayan referido en su mayoría a los escritos internacionalistas de Schmitt.<sup>48</sup> En efecto, el excedente de la política con respecto al Estado se entendía como la identificación no solo, y no tanto, de la génesis del Estado, sino más bien de la necesidad de una superación radical de la forma-Estado (considerada como una neutralización de la política). A pesar de la conciencia no solo de la contingencia histórica de esta última, sino de la proliferación de las modalidades de la política que la exceden, Schmitt “no sabe liberarse de la nostalgia por la equivalencia de Estado y política”,<sup>49</sup> como se afirma en la ponencia de Miglio. Esto aclara la necesidad de *atravesar* su pensamiento y, al mismo tiempo, de ir *más allá*.<sup>50</sup>

Los rastros fragmentarios dejados por Schmitt en su copia de *La política oltre lo Stato* no permiten ir más allá del motivo fundamental con el cual se ha tratado de reconstruir la referencia a los problemas y a los temas tratados en los ensayos presentes en el volumen. Una sugerencia final, sin embargo, emerge de la anotación presente en el lado izquierdo de la carta con la que el jurista respondió a Duso, después de haber

---

47 Carlo Galli. *Genealogia della politica. Carl Schmitt e la crisi del pensiero politico moderno*. Bologna, Il Mulino, 1996, p. 880. Esta consideración se coloca dentro de un marco interpretativo global que tiende a (de)mostrar la incapacidad estructural del pensamiento schmittiano para conceptualizar un “más allá”. Sobre esta cuestión, Giuseppe Duso es del mismo parecer. En esta dirección, ver también Antonino Scalone. “La teoria schmittiana del grande spazio: una prospettiva post-statuale?”, *Scienza & Politica*, Vol. 24, N° 56, 2017, pp. 179-205. Para un intento de valorizar el concepto schmittiano de *Großraum*, ver Paolo Cappellini. “Ripensare il Concetto di ‘Grande Spazio’ (*Großraum*) in un Contesto Globale”, en Massimo Meccarelli y María Julia Solla Sastre (eds.): *Spatial and Temporal Dimensions for Legal History. Research experiences and itineraries*. Frankfurt am Main, Max Planck Institute for European Legal History, 2016, pp. 175-193

48 De hecho, no debe olvidarse que el Schmitt “internacionalista” había sido, sin embargo, objeto de una intervención en el congreso, a saber, la de G. Rainoldi (una intervención que, como se mencionó anteriormente, no se publicó, no obstante, como ensayo al interior de la colección de sus actas.

49 POS, p. 42.

50 Ver POS, p. 13. Sobre el intento de establecer el *más allá* de Schmitt en los términos de un federalismo *más allá* de la forma-Estado, ver las contribuciones de Duso y Schiera en el presente número de *Conceptos Históricos*.

expresado en las consideraciones de cierre que era el momento adecuado para una *Teología política III*<sup>51</sup> (“ahora estaría pendiente una Teología Política III”). En el margen izquierdo leemos:

¿Por qué nadie se ocupa de la contraposición entre norma y *nomos*? Se trata por cierto de la contraposición entre el Antiguo y el Nuevo Testamento. “Norma” significa el [instrumento para medir] ángulo recto, *Nomos* quiere decir: la toma de posesión (tomar las pasturas). *Ecco*, teología política.

¿Quizá este fuera el núcleo de la deseada *Teología política III*?

---

51 “Ojalá llegara a escribir la Teología III. Unas líneas apenas. Pero no llegaré” (Angelo Bolaffi. “Storia di un incontro...”, p. 192).

## Bibliografía

Cacciari, Massimo. *Geo-filosofia dell'Europa*. Milano, Adelphi, 1994.

Cappellini, Paolo. "Ripensare il Concetto di 'Grande Spazio' (*Großraum*) in un Contesto Globale", en Meccarelli, Massimo y Solla Sastre, María Julia (eds.): *Spatial and Temporal Dimensions for Legal History. Research experiences and itineraries*. Frankfurt am Main, Max Planck Institute for European Legal History, 2016, pp. 175-193.

Campi, Alessandro. "Lombra lunga di Weimar. Carl Schmitt nella cultura politica italiana tra terrorismo e crisi della partitocrazia", *Rivista di Politica* 2, 2011, pp. 91-101.

Bedersky, Joseph W. *Carl Schmitt: Theorist for the Reich*. Princeton, Princeton University Press, 1983.

Bernstein, Richard J. "The Aporias of Carl Schmitt", *Constellations*, Vol. 18, N° 3, 2011, pp. 403-430.

Böckenförde, Ernst-Wolfgang. "Carl Schmitt Revisited", *Telos*, N° 109, 1996, pp. 81-86.

Bolaffi, Angelo. "Storia di un incontro", *Il Centauro* 2, 1982, pp. 189-194.

Di Piero, Mattia. "Mario Tronti lettore di Carl Schmitt. Da Marx alla teologia politica", *Storia del pensiero politico* 2, 2017, pp. 261-279.

Dotti, Jorge. "Schmitt reads Marx", *Cardozo Law Review*, N° 21, 2000, pp. 1473-1486.

Duso, Giuseppe (ed.). *La politica oltre lo Stato: Carl Schmitt*. Venezia, Arsenale Cooperativa, 1981.

Fioravanti, Maurizio. "Recensione di *Staatsdenken im Italien des 20. Jahrhunderts*", *Belfagor*, Vol. 47, N° 3, 1992, pp. 367-371

Galli, Carlo. "Carl Schmitt nella cultura politica italiana (1924-1978). Storia, bilancio, prospettive di una presenza problematica", *Materiali per una storia della cultura giuridica*, Vol. 9, N° 1, 1979, pp. 81-160 (ahora también en: *Storicamente* 6, 2010. Disponible en [https://storicamente.org/sites/default/images/articles/media/1371/Galli\\_Carl\\_Schmitt.pdf](https://storicamente.org/sites/default/images/articles/media/1371/Galli_Carl_Schmitt.pdf), acceso 1º de octubre de 2018).

— *Genealogia della politica. Carl Schmitt e la crisi del pensiero politico moderno*. Bologna, Il Mulino, 1996.

**Habermas, Jürgen.** *Eine Art Schadenabwicklung. Kleine Politische Schriften VI*. Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1987.

**Kendziora, Johanna.** *Der Begriff der politischen Partei im System des politischen Liberalismus*. Bottrop, W. Postberg, 1935.

**Kervégan, Jean-François.** *Que faire de Carl Schmitt?* Paris, Gallimard, 2011.

**Lanchester, Fulco.** “Le costanti culturali della presenza di Carl Schmitt in Italia. Nota sulle ragioni di un’intervista”, *Carl-Schmitt-Studien*, Vol. 1, N° 1, 2017, pp. 224-233.

**Malgieri, Gennaro.** “La recezione di Carl Schmitt in Italia”, *Revue européenne des sciences sociales*, Vol. 16, N° 44, 1978, pp. 181-186.

**Maschke, Günter.** “Carl Schmitt in Europa. Bemerkungen zur italienischen, spanischen und französischen Nekrologdiskussion”, *Der Staat*, Vol. 25, N° 4, 1986, pp. 575-599.  
— *Der Tod des Carl Schmitt. Apologie und Polemik*. Wien, Karolinger Verlag, 1987.

**Miglio, Gianfranco.** *Le regolarità della politica II*. Milano, Giuffrè, 1988.

**Mohler, Armin.** “Links-Schmittisten, Rechts-Schmittisten und Establishment-Schmittisten. Über das erste Carl-Schmitt-Symposium“, *Criticón* 98, 1986, pp. 265-267.

**Möller, Horst; Schöllgen, Gregor y Wirsching, Andreas** (eds.). *Akten zur Auswärtigen Politik der Bundesrepublik Deutschland: 1981*. München, Oldenburg, 2012.

**Mossa, Andrea.** *Il nemico ritrovato. Carl Schmitt e gli Stati Uniti*. Torino, Accademia University Press, 2017.

**Müller, Jan-Werner.** *A Dangerous Mind: Carl Schmitt in Post-War European Thought*. New Haven, Yale University Press, 2003.

**Nicoletti, Michele.** “A Review of *Carl Schmitt nella Stampa Periodica Italiana (1973-1986)*”, *Telos*, N° 72, 1987, pp. 217-224.

**Nolte, Ernst.** “Carl Schmitt und der Marxismus”, *Der Staat*, Vol. 44, N° 2, 2005, pp. 187-211.

**Portinaro, Pier Paolo.** *La crisi dello jus publicum europaeum. Saggio su Carl Schmitt.* Milano, Edizioni di Comunità, 1982.

**Quaritsch, Helmut** (ed.). *Complexio Oppositorum – Über Carl Schmitt.* Berlin, Duncker & Humblot, 1988.

**Röhrscheid, Heide y Staff, Ilse.** “Nell’ombra della Rivoluzione Francese. La democrazia rappresentativa”, *Belfagor*, Vol. 44, N° 1, 1989, pp. 1-12.

**Rumpf, Helmut.** “Neues westliches Echo auf Carl Schmitt”, *Der Staat*, Vol. 22, N° 3, 1983, pp. 381-393

**Scalone, Antonino.** “La teoria schmittiana del grande spazio: una prospettiva post-statuale?”, *Scienza & Politica*, Vol. 24, N° 56, 2017, pp. 179-205.

**Schmitt, Carl.** *Le categorie del “Politico”. Saggi di teoria politica.* Bologna, Il Mulino, 1972.

— *Un giurista davanti a se stesso. Saggi e interviste.* Vicenza, Neri Pozza, 2005.

**Schieder, Wolfgang.** “Carl Schmitt und Italien”, *Vierteljahrshefte für Zeitgeschichte*, Vol. 37, N° 1, 1989, pp. 1-21.

**Lepenies, Wolf** (ed.). *Wissenschaftskolleg zu Berlin. Jahrbuch 1986/87.* Berlin, Nicolaische Verlagsbuchhandlung, 1988.

**Specter, Matthew G.** “What’s ‘Left’ in Schmitt? From Aversion to Appropriation in Contemporary Political Theory”, en Meierhenrich, Jens y Simons, Oliver (eds.): *The Oxford Handbook of Carl Schmitt.* Oxford, Oxford University Press, 2016, pp. 426-454.

**Staff, Ilse.** *Staatsdenken im Italien des 20. Jahrhunderts. Ein Beitrag zur Carl Schmitt-Rezeption.* Baden-Baden, Nomos, 1991.

**Tielke, Martin.** “Die Bibliothek Carl Schmitts”, *Schmittiana*, N° 1, 2011, pp. 257-332.

